

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA • FUNDADO EN 1866

OFICINAS: CALLE DE QUEVEDO, NUM. 7.- MADRID
 DIRECCION POSTAL: APARTADO NUM. 131
 DIRECCION TELEGRAFICA: MAGISTROL

TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página.....	125 pesetas	} Los anuncios de menos de un cuarto de página, a 1,25 pesetas línea de cuarenta letras o fracción. ◊ ◊
Media ídem.....	65 —	
Cuarto ídem.....	35 —	

A los suscriptores, en los anuncios particulares de interés general, permutas, vacantes, etc., **una peseta** la línea.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros.....	24,00 pesetas.
Semestre, sin regalo de libros.....	12,00 —

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE. LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES. EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL O TELEGRÁFICO, SELLOS DE CORREOS (CERTIFICANDO LA CARTA), O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES. TODA PETICIÓN DE TRASLADO DE RESIDENCIA VENDRÁ ACOMPAÑADA DE UNA DIRECCIÓN Y DE **0,30** PESETAS EN SELLOS

ANUARIO DEL MAESTRO PARA 1929

768 PAGINAS **==** **4** PESETAS

AGOTAMIENTO CEREBRAL

Neurastenia. Debilidad sexual. Extremamiento. Artritis. Reuma. Gota. Raquitismo, Tuberculosis. Parálisis, etc.



Su cura rápida y permanente por el **ULTRA-VIOLETA**

Su modo de obrar, natural por excelencia, inofensivo en absoluto, como CREADOR VERDADERO DE VIDA, su poder curativo, el más poderoso que la ciencia conoce, la comodidad de saturar todo el organismo con energías de modo infalible, de comprobación exacta, y producir verdaderas resurrecciones, lo explican prestigiosas figuras en BIOLOGIA y FISIATRIA, alemanes, en folleto que se remite contra envío de 50 céntimos en sellos a la

DELEGACION DEL DR. STEIN
Villa Rosario. CALDAS DE MALPAYELLA (Provincia de Gerona)

LA MEDICINA VEGETAL

INTERESANTE LIBRO
que muestra la forma de curar las
enfermedades por medio de plantas

SE ENVIA GRATIS

Le conviene poseerlo para
caso de enfermedad.

MANDE HOY este cupón en
sobre abierto, franqueándolo
con 2 cts. a Laboratorios
Botánicos y Marinos, Ronda
Universidad, 6 - Barcelona.



LAS VEINTE CURAS VEGETALES
DEL ABATE HAYMON

Sr. Director de los LABORATORIOS BOTÁNICOS
RONDA UNIVERSIDAD, 6 BARCELONA

SIRVASE MANDARME
GRATIS Y
SIN COMPROMISO

EL LIBRO:
"LA MEDICINA VEGETAL"

NOMBRE _____

CALLE _____

POBLACIÓN _____

PROVINCIA _____

AD
1



DE ACTUALIDAD

La protección a los huérfanos del Magisterio.—En la Asamblea Pedagógica que organizamos el año pasado, en la primavera, se trató este asunto con toda amplitud. Una Comisión, en que tenían ponderada representación todas las entidades societarias del Magisterio y, además, los Inspectores, las Escuelas Normales, el Ministerio de Instrucción pública, etc., etc., preparó una ponencia que fué discutida y aprobada con modificaciones y elevada a la Superioridad.

Como consecuencia de ello y de gestiones hechas durante el verano último, se dictó la Real orden de 1.º de octubre nombrando una Comisión para que, en el plazo de dos meses estudiara «la obtención de recursos para atender a la protección de los hijos del Magisterio nacional y la ordenación para distribuir esos ingresos en las diferentes formas de realizar esa protección», etc., etc.

El plazo de dos meses venció en 4 de diciembre pasado. Causas de fuerza mayor han impedido despachar el informe en el plazo señalado. Esas causas son públicas. La Comisión trabajaba con fe, en dar cima al encargo, había informado ya en la manera de invertir el crédito de 50.000 pesetas del año pasado, y había revisado ya una parte considerable del plan general cuando el señor Director de Primera enseñanza, Presidente de la Comisión, cayó enfermo de gravedad y le apartó del trabajo que él llevaba con entusiasmo.

Al recordar el plazo de dos meses, ya vencido, no dirigimos censura ni queja para nadie. Simplemente lo tomamos como precedente para pedir que, cuanto antes se pueda, se reanuden los trabajos y se dé solución a este problema.

Nos mueve a insistir en ello el hecho elocuente del montón de instancias que han llegado al Ministerio solicitando los cincuenta auxilios de 1.000 pesetas ofrecidos.

Pasan los aspirantes de 600, según referencias. Se dieron solamente diez días para solicitar, y eran vacaciones de Navidad. Es seguro que muchos no han llegado a tiempo de pedir, y, sin embargo, por el número de los presentados, y por las informaciones que tenemos, podemos vislumbrar los muchísimos casos de miseria a que es menester atender.

Los buenos sentimientos de las autoridades no podrán menos de verse excitados ante esos casos, como lo han sido los nuestros, y ellos nos estimulan a renovar nuestros deseos y nuestras súplicas para que, sin más tardar, se dé solución a este viejo y manoseado problema de protección.



Provisión de Escuelas.—En breve deben publicarse los nombramientos provisionales de vacantes anunciadas en el mes de octubre y solicitadas en los diez primeros días de noviembre.

—Rogamos que se active la publicación de los nombramientos definitivos correspondientes a los meses cuyos plazos de reclamación han vencido ya. Son muchos los Maestros y Maestras que tienen hechos los preparativos de mudanza y viven en intranquilidad, que es perjudicial para ellos y para la enseñanza. Hay quien, procediendo con diligencia y previsión, tiene tomada casa en la población a la cual va destinado y paga en dos sitios.

—Esperamos la resolución de Tribunales para las oposiciones libres en día próximo. Se dice ahora que el comienzo de los ejercicios será el día 15 del próximo mes de febrero; es decir, en el principio de la cuaresma. Mientras no aparezcan las disposiciones en la *Gaceta* nada puede asegurarse.

—Se han dictado órdenes a los Presidentes de los Tribunales para Escuelas graduadas a fin de que comiencen los ejercicios cuanto antes, sin fijarles fecha determinada. Los gastos indispensables de material y local para los ejercicios deberán suministrarlos las Escuelas Normales correspondientes.

—Seguimos esperando la publicación de las vacantes de Navarra, que, como hemos dicho, hace bastantes días están en la *Gaceta de Madrid*.



Aumento gradual de sueldo.—Desde el día 10 del corriente está abierto en la Dputación provincial de Guadalajara el aumento gradual de sueldo correspondiente a los Maestros por el año 1928.

Los que no puedan realizar el cobro personalmente pueden hacerlo por medio de

autorización visada por el señor alcalde del pueblo de su residencia.

La D. putación de Guadalajara puede servir de modelo en este punto.



Cuentas del material de Escuelas.—Recordamos a los Maestros que hechas efectivas las consignaciones del material escolar correspondientes al año último, deben rendir cuentas a la Sección Administrativa, tanto en lo que se refiere a las clases diurnas como a las de adultos.

Además del reintegro particular de los recibos, las carpetas de las cuentas deben ir reintegradas con un timbre de quince céntimos.



Plantilla del Cuerpo de Vigilancia.—Se ha publicado la siguiente, que reproducimos como un ejemplo: el Cuerpo de Vigilancia se compondrá de un Comisario general de Madrid, dotado en el capítulo 1.º; un ídem íd. de Barcelona, 13 500 pesetas; un Secretario general de Madrid, 12 500; un ídem íd. de Barcelona, 12 500; cinco Comisarios Jefes, a 12 500 20 ídem de primera clase, a 11 000; 40 ídem de segunda ídem, a 10 000; 60 ídem de tercera ídem, a 9 000; 150 Inspectores de primera ídem, a 7 500; 220 ídem de segunda ídem, a 6 000.

820 Agentes de primera clase, a 5 000 pesetas; 820 ídem de segunda ídem, a 3 500; 820 ídem de tercera ídem, a 3 000; 288 Vigilantes de primera ídem, a 3 000 (a extinguir); 358 ídem de segunda ídem, a 1 500 (ratificación). 28 Agentes escribientes, a 3 000.

Total, 14 618 500 pesetas para 3.275, salvo error, que da un sueldo medio de más de 4.500 pesetas.



De pésame.—Ha fallecido en Málaga la respetable señora doña Joaquina Lara Moreno, culta Maestra nacional jubilada y madre de la Inspectora de Primera enseñanza de la zona femenina, señora Sinfrosa Vallejo; de doña Banca, Profesora de la Normal de Córdoba, y de doña Magdalena, Maestra nacional de Acolea (Córdoba).

La muerte de la distinguida señora ha producido honda consternación en cuantos la trataron, y especialmente entre el Magisterio malagueño, en el que contaba con verdaderos afectos y sentida devoción.

Reciba la familia nuestro sentido pésame.

Una súplica.—Se nos ruega la inserción de las líneas siguientes, que hacemos con la mayor satisfacción:

La Comisión organizadora del homenaje a D. Francisco Carrillo acaba de repartir entre los adheridos el interesante libro que ha editado y se titula *Vida ejemplar de un Maestro del siglo XIX*, y original de D. José Anguita.

Cuantos no lo hubieren recibido se servirán reclamarlo antes de que se agoten los pocos ejemplares que ya quedan, indicando con toda claridad su nombre y dirección por correo, en postal dirigida a D. Julio Noguera, Toledo, núm. 90, Madrid, o a cualquier otro miembro de la Comisión.



Mutualidades escolares de Viñuesa.—Hemos recibido la Memoria de las Mutualidades escolares «San Roque» y «Virgen del Pino», federadas y domiciliadas en Viñuesa (Soria).

Por el número de mutualistas, que ascienden a 99, y por el estado de fondos, que han subido a 2 139 95 pesetas, se ve el estado próspero de la sociedad, que no dudamos a de tomar grande incremento, impulsadas por los cultos Maestros D. Esteban Ramal y doña Juliana Saenz.



Inspector ascendido.—Nuestro distinguido amigo D. Gabriel Pancorbo, Inspector agregado al Ministerio de Instrucción Pública en la Comisión contra el analfabetismo, ha sido ascendido, en corrida de escalas, a 12 000 pesetas.

Con este motivo el Sr. Pancorbo ha sido muy felicitado por los Maestros, y en la imposibilidad de contestar a todos, nos ruega que, en su nombre, les expresemos su profundo agradecimiento.



De Cedeira.—El día 1.º de enero se celebró en la Escuela nacional de niños número 1, el acto de repartir varios premios, consistentes en libros, estampas y dulces, a las alumnas que han asistido con más puntualidad a las clases.

En un sencillo altarcito se hallaba colocada la imagen del Niño Jesús, al que se dirigió una sentida y corta oración.

La señorita Genoveva Alvarez, hija del señor Juez del mismo apellido, recitó, con acierto, un pequeño romance alusivo al acto.

A continuación tuvo lugar el reparto men-

cionado, entre la alegría y la tristeza propias de las niñas con perdidas en la edad escolar, que quedaron muy satisfechas, ansiando volver a repartirse otra fiesta semejante, para su solaz y esparcimiento, que bien la merecen aquellas que demuestran un marcado afán y cariño a los libros.



Nuevas Escuelas. — En Alcampel (Huesca) se están terminando las obras de un magnífico edificio escolar que el Ayuntamiento de aquella población ha construido en un espacioso campo, situado en el mismo casco de la población. Forman cuatro salas capaces, higiénicas y pedagógicas; dos para niños y otras dos para niñas. Parece que en breve se hará la solemne inauguración de los nuevos locales.

Alcampel podrá orgullecerse de poseer uno de los Grupos escolares más bonitos de la provincia. ¡Lástima que no se hayan construido también las viviendas para los Maestros, mayormente teniendo en cuenta el gran espacio de terreno que ha quedado!



Notable conferencia. — En Quintanar del Rey, invitada por el Círculo Renacimiento, que está dando un curso de conferencias, ha dado una, brillante, la cula y simpática Maestra nacional de Jumilla (Murcia), doña Petra Navarro, en el teatro Cervantes, versando sobre «La educación del niño», en su aspecto moral y religioso.

Toda su conferencia fué un himno a las excelencias de la educación cristiana, que aplaudió la numerosa concurrencia que llenaba el local con entusiasmo, sugestionada por la elocuencia de la señorita Navarro, que con dominio de la palabra y del tema supo llegar al corazón de los oyentes.



Fiesta de la Mutualidad. — El 30 de diciembre se celebró en la Escuela de Carrandi (Oriedo) la Fiesta de la Mutualidad. Los niños cantaron, con toda melodía, el Himno a la Previsión, la Marcha Real y otros cantos alusivos al acto.

Varios niños recitaron composiciones

adaptadas del hermoso libro de Solana «Vida y Fortuna», y representaron «Simbrad con amor» y «La Cartilla del Masca», bellos cuentos premiados en los concursos de la Caja Postal de Aborro.

El joven y entusiasta Maestro de Gobiendes, D. Taciano García, pronunció un bello discurso, en que retrató magistralmente la felicidad y los dos caminos que hay para conseguirla: Trabajo y ahorro.

El Maestro nacional de la localidad, señor Lorente, resumió los cuentos de los niños, sacando las enseñanzas que de ellos se deducían, y que llevasen la norma para conseguir la felicidad futura y la alegría presente.

Se repartieron en premios a los niños pesetas 195, que se distribuyeron en sus cartillas de ahorro, y que habían sido donadas por entusiastas de la cultura de su pueblo, y por el Ayuntamiento de Colunga.

Terminó la fiesta con gran alegría, distribuyendo a la salida entre la inmensa concurrencia que llenaba el local Escuela (la mayor parte en pie) unos folletos de divulgación del ahorro que el muy digno y competente Administrador de Correos de Colunga, Sr. Girao, propulor de estas ideas en toda la comarca, había remitido previamente.

Los invitados fueron obsequiados con un lunch en casa de los señores de Caveda, cuya galantería y esplendor para toda obra que redunde en bien del pueblo que les vio nacer, no tiene límites.

Gracias a todos, y sembrad con amor; el fruto se recogerá más tarde.



De Pariza (Burgos). — Con gran éxito ha sido celebrada la fiesta dramática escolar el día 6 del presente mes. El amplio salón de clase estuvo completamente ocupado por los vecinos del pueblo, saliendo muy complacidos.

La iniciativa débese a la señora Maestra de dicho pueblo, doña Cristina Montes, que ha hecho de los actores unos verdaderos artistas.

Con lo recaudado se propone la señora Montes entronizar un Corazón de Jesús en su Escuela.

LAS MEMORIAS DE PEPLIO
125 PESETAS EJEMPLAR

OPOSICIONES A PLAZAS DE INSPECTORAS DE PRIMERA ENSEÑANZA

He aquí el cuestionario que se ha repartido a los aspirantes:

I. *Pedagogía fundamental.*— Tema 1.º Pedagogía: sus fundamentos científicos.— La Psicología, Ética, Lógica y Estética como fundamento de la ciencia de la Educación y de la Instrucción.

2.º La Educación y la Instrucción.—Fin de la Educación.—Poder de la Educación.

3.º Educación física.—La Higiene.—La Gimnasia y los Juegos.—Su importancia educativa.

4.º Cultura general de los sentidos y Educación especial de cada uno de ellos.—Enseñanzas más apropiadas.

5.º La Educación intelectual.—Facultades, funciones y operaciones.—Los estudios psicológicos como base de la Educación intelectual.

6.º Educación de la Mujer.—Misión especial de ésta.—La coeducación.

7.º La atención: sus clases.—Estado, causa y efectos.—Modo de estimularla.—Medida de la fatiga.

8.º Educación de la memoria y de la imaginación.—Naturaleza de la memoria: sus clases.—Medida de la memoria.—La imaginación en los niños.

9.º La Educación del sentimiento.—Educación estética y religiosa.

10. La Educación de la voluntad y la Educación moral.

11. Didáctica.—Materias fundamentales para los estudios de Primera enseñanza.

12. Enseñanza de la Lengua castellana. Vocabulario.—Gramática.—Lectura.—Escritura y ejercicios de lenguaje.

13. Enseñanza de la Historia y Geografía.—Los métodos de enseñanza y las condiciones del Maestro.—Uso y crítica del material.

14. Enseñanza del Derecho.—La Educación cívica y social.

15. Enseñanza de la Aritmética y Geometría.

16. Enseñanza de las Ciencias físico-químicas y naturales.—Nociones de Fisiología e Higiene.—Las Lecciones de cosas.

17. Enseñanza del Dibujo y Trabajos manuales.

18. Educación doméstica, corte, cocina, puericultura e instituciones complementarias de la Escuela.

19. La Gimnasia y el Canto en la Es-

cuela.—Las condiciones de organización de una instrucción eficaz.—Plan, método y procedimientos de enseñanza.

20. Examen y clasificación de los niños. Graduación.—Distribución del tiempo y del trabajo.—El horario.—La sesión única.—El calendario escolar.

21. El programa escolar.—Preparación y ejecución del trabajo escolar. Libros y cuadernos.

22. La disciplina escolar.—Premios y castigos.—Crítica del sistema de autogobierno de los niños.—Autoridad del Maestro.

23. El Maestro, la Escuela y el material de enseñanza.—Condiciones higiénicopedagógicas.

24. La Escuela en acción: pequeños por menores.—Registros pedagógicos y Registros escolares.

25. Escuelas nuevas.—Métodos nuevos y nuevas instituciones.

II. *Historia de la Pedagogía.*—26. Historia de la Pedagogía.—La Educación en la antigüedad: pueblos orientales.

27. Grecia.—La Educación ateniense y la Educación espartana.

28. Pedagogos griegos: Sócrates, Platón y Aristóteles.

29. Roma.—Dos períodos de la Educación romana.

30. Pedagogos romanos: Cicerón, Séneca y Quintiliano.

31. Nuevo espíritu del Cristianismo.—Los Padres de la Iglesia: San Jerónimo y la Educación de la mujer.

32. La Educación y la enseñanza en la Edad Media.—Escuelas y Universidades.

33. El Renacimiento.—Erasmus, Rabelais y Montaigne.

34. El Renacimiento en España.—Luis Vives y la educación de la mujer.

35. San Ignacio y Lutero.—Orígenes de la Enseñanza primaria y formación de la Segunda Enseñanza.

36. Principales pedagogos del siglo XVII. Comenio, Locke y Fenelón.

37. Siglo XVIII: Juan Jacobo Rousseau. Sus ideas pedagógicas en *Emilio* y la educación de la mujer en *Sofía*.

38. La Revolución francesa y la Ense-

ñanza.—Secularización de los estudios en España.

39. Pestalozzi y la intuición.—Obras principales.—Pestalozzi en España: sus continuadores, Froebel y el P. Girard.

40. La ciencia de la Educación.—Herbart, Spencer y Bain.

41. La nueva Pedagogía científica, la Paidología y la Psicología experimental.—Binet, Decroly, Montessori.

42. Principales escritores nacionales y extranjeros sobre Pedagogía de anormales.

43. Educación nueva.—Pedagogía social.—John Dewey y George Kerschensteiner.

44. La Educación de la mujer.—Principales pedagogos.

45. Pedagogía española.—Principales pedagogos españoles antiguos y modernos.

III. *Pedagogía de anormales*.—46. Educación de los anormales.—La fluencia de esta enseñanza especial en la Pedagogía.

47. Historia de la Educación de anormales.—Necesidad de esta rama de la Educación desde el punto de vista social.

48. Organización escolar: fin que se propone.—Instituciones que caracterizan la Escuela moderna tendiendo hacia la diferenciación.

49. La educación de los anormales en Alemania, Estados Unidos, Inglaterra y Suiza.

50. Sistemas escolares.—Diferentes instituciones ultraescolares.—Rendimiento social de los anormales.

51. Principios fundamentales de la Enseñanza especial de anormales.—Programas y horarios.

52. Reactivos o pruebas para el diagnóstico de niños anormales.—Edad mental y coeficiente intelectual.—Exposición del método de Binet y Simón.

53. Causas de las anomalías mentales.—Causas extrínsecas e intrínsecas.—Anormales con deficiencia mental cuantitativa y cualitativa.

54. El parasitismo social.—El problema de la delincuencia infantil.—Tribunales para niños.

55. La clasificación de los anormales.—Clasificación de Decroly y de Binet.

56. Educación de los sentidos: anomalías de los sentidos y procedimientos para corregirlas.—Juegos educativos de Decroly.

57. Educación de la atención, de la memoria y de la imaginación en los anormales: aplicación de los juegos.

58. La Gimnasia en las clases de anormales.—Diferentes formas de Educación física. Ejercicios especiales.

59. Los trabajos manuales en la educación de anormales.—Confección de juguetes educativos.—Labores.—Jardinería.

60. El Dibujo en la enseñanza de anormales.—Anomallas del dibujo en los anormales.—Procedimientos y métodos.—Leciones de cosas.

61. El Lenguaje.—Defectos más frecuentes: su tratamiento.—Juegos de lenguaje.

62. La Lectura en la Educación de anormales.—Métodos de enseñarla: sus ventajas e inconvenientes.—Juegos de iniciación en la Lectura.

63. La Escritura en la Educación de anormales.—La Ortografía: copia y dictado.—Métodos.—Juegos con aplicación a la Gramática.

64. El Cálculo y sus dificultades en la Enseñanza de anormales.—Formación del concepto de número, cifras y nombres de los números: la numeración.—Juegos de iniciación aritmética.

65. Educación moral de los anormales. Cualidades del Maestro de anormales: su preparación.—La disciplina.

IV. — *Legislación escolar comparada* (1).—

66. Principales leyes de la Instrucción pública en España.

67. Origen de nuestras Escuelas: su esplendor y decadencia.—Concepto, división y grados de la Escuela primaria.

68. Clasificaciones que se hacen de las Escuelas primarias según los fondos de sostenimiento, y el sexo, edad, grados, cultura y condiciones psico físicas de los niños.—Otros centros docentes.

69. Creación e instalación de las Escuelas: requisitos.—Número de las que debe haber de cada clase.—La casa del Maestro.

70. Condiciones higiénico-pedagógicas de los edificios escolares.—Qué debe hacerse para fomentar la construcción de buenos edificios escolares.

71. Moblaje y material de Escuelas.—Presupuestos escolares.

72. De los estudios de Primera enseñanza.—Reglamento de 1838.—Ley de 1857.—Otras disposiciones.

(1) Aunque sólo hay un tema especial de Legislación escolar extranjera, las señoras opositoras podrán hacer en cada uno de los que integran el Cuestionario las referencias que estimen oportunas, comparando la española con la de otros países.

73. Graduación de Escuelas. — Graduación de estudios. — Ventajas e inconvenientes.

74. Carácter obligatorio y gratuito de la Primera enseñanza. — Libertad de enseñanza. — Medios de fomentar la concurrencia de alumnos a las Escuelas.

75. Instituciones complementarias de la Escuela. — Colonias, mutualidades, cantinas y roperos.

76. Premios y correcciones disciplinarias a los Maestros.

77. Requisitos para ejercer el Magisterio público de Primera enseñanza. — Procedimientos de ingreso.

78. Formación de los Maestros. — Escuelas Normales. — Formación del Profesorado de las Escuelas Normales. — Perfeccionamiento profesional.

79. Sueldos y emolumentos y demás derechos de los Maestros. — Escalafones y ascensos.

80. Licencias, sustituciones, excedencias, permutas y traslados.

81. Administración central y local de la Primera enseñanza. — Autoridades de Instrucción pública. — Cuerpos consultivos.

82. Inspección de la Primera enseñanza. Inspección técnica, religiosa y médica.

83. Régimen económico de la Primera enseñanza. — Quiénes deben satisfacer y con cargo a qué presupuesto las diversas atenciones.

84. Legislación vigente sobre enseñanza oficial.

85. La enseñanza primaria en el extranjero desde el punto de vista legislativo.

V. — *Técnica de la Inspección* — § 6. Concepto de la Inspección en vista de sus antecedentes históricos.

87. El Estado y la sociedad en relación con la enseñanza.

88. Misión del Inspector respecto de la educación cívica y social.

89. Relaciones que deben existir entre la Inspección primaria y las Escuelas Normales.

les. — La Inspección en otros centros docentes.

90. Visita de Inspección a la Escuela primaria. — Relaciones entre el Inspector y el Maestro. — Normas que ha de tener en cuenta el Inspector para juzgar con acierto la labor del Maestro.

91. Influencia directa del Inspector sobre los niños. — Asistencia escolar.

92. La visita de inspección con relación a las autoridades y padres de familia.

93. Atribuciones del Inspector en relación con el material y mobiliario.

94. Actuación del Inspector respecto de libros de texto escolares.

95. Atribuciones del Inspector respecto de edificios escolares. — Condiciones higiénicas y pedagógicas.

96. La Inspección en las instituciones complementarias de la Escuela. — Cantinas, Roperos, Colonias, Sanatorios y Mutualidad.

97. Medios de difundir la cultura. — Biblioteca circulante. — Museos. — Cursos de perfeccionamiento. — Conferencias.

98. Cualidades que debe reunir el Inspector. — La Inspección femenina. — Formación profesional que el cargo de Inspector requiere.

99. Ingresos. — Ascensos. — Traslados y dictaciones de los Inspectores Primarios.

100. Organización general. — Clases de funcionarios. — Inspección central de Primera enseñanza.

101. Inspección provincial de Primera enseñanza. — Atribuciones y deberes de los Inspectores provinciales.

102. Visitas de inspección. — Relación de la Inspección con otros organismos.

103. Atribuciones de la Inspección sobre las Escuelas públicas y privadas.

104. Formación y tramitación de expedientes (gubernativo, de sustitución, de clausura, de creación y graduación de Escuelas, etc.).

105. Régimen legal de la Inspección de Enseñanza. — Fuentes.

0,50 pesetas cuesta el *Registro de Matricula y asistencia* para las clases de adultos. Trazado sobre igual plan que el Registro Solana, se escribe el nombre del alumno una vez y sirve para todo el período que duran las clases; pueden inscribirse hasta setenta alumnos.

LECTURAS BIBLICAS

POR

DON EZEQUIEL SOLANA

Narraciones sobre la Historia Santa, dispuestas para lectura en las Escuelas. Ilustradas con 60 grabados. Un tomo de 104 páginas

EJEMPLAR, UNA PESETA

ECOS DEL MAGISTERIO

Nombramientos dobles.—Sin duda por el retraso en la resolución de los turnos de provisión de Escuelas se dan casos de nombrar a un mismo Maestro para dos Escuelas.

Así resulta que el nombrado para Chirivella (Valencia), en vacante de septiembre, lo fué ya para Benetuser (Valencia), en plazas de junio.

Esperamos que al hacer los nombramientos definitivos se deshará la duplicidad, dando la segunda vacante a otro aspirante a quien corresponda.

A. V.



Para el señor Ministro.—Digno de toda loa, excelentísimo señor, es el impulso dado, en estos últimos días, a los nombramientos provisionales pendientes de resolución; pero transcurridos, con exceso, los plazos para reclamar contra las propuestas de las vacantes de mayo, junio, julio y agosto, centenares de Maestros esperamos, ansiosos, la publicación, en el periódico oficial, de la confirmación de esos nombramientos correspondientes a los meses del pasado curso.

El nombre, Sr. Ministro, de estos Maestros deseosos de alcanzar su *tierra de promisión*, y teniendo en cuenta el beneficio que reportaría a la enseñanza, nos atrevemos a suplicar a V. E. se sirva disponer que, con preferencia a los nombramientos provisionales, se eleven a definitivos las propuestas de las vacantes correspondientes a los citados meses.

TERESA ZARAGOZA GELABERT



Los servicios interinos.—Habla muy bien de él Isabel López Marcos en el número 8207 de este periódico; y, como ella y otros que han escrito antes, me adhiero a la causa de D. Juan Vidal, que es la de todos los que tenemos servicios interinos, debiendo trabajar con fe por que éstos sean válidos para la sustitución y jubilación.

Ya lo saben los encargados de recoger cuotas. Cuenten con la de esta afectísima compañera,

IRENE GUTIERREZ

Contra el analfabetismo.—Conviene tener presentes estos hechos:

1.º Gran número de pueblos menores de 50 habitantes tienen una Escuela de cada sexo, y entre ambas no reúnen 60 alumnos de asistencia media, por haber disminuido el censo.

2.º Hay graduadas con tres Secciones que no pasan de 70 alumnos de asistencia entre todas; pues, debido a la política anterior, se fundaron algunas Escuelas que no hacían falta.

3.º Desempeñé interinamente una Escuela donde sólo había unos 10 de edad escolar.

Desplazando Maestros por el segundo turno (opresión), disminuiría el analfabetismo, y distribuyendo el material con más equidad se beneficiaría la enseñanza.

José AGUAROD

Castejón del Puente (Huesca).



El tercer turno.—Debe desaparecer del Estatuto. Respeto mucho los intereses de los consortes; pero las conveniencias de carácter familiar, que no tienen relación alguna con la enseñanza, no deben figurar en un Estatuto de índole general y mucho menos ha de acomodarse éste a conveniencias particulares.

P. CAMARERO



Pero... ¿se llegarán a celebrar las oposiciones libres?—Es tan corriente, tan acostumbrados se nos tiene a resolver con demasiada pasividad nuestras cosas, que, aun cuando parecía venir la nueva convocatoria con aires demasiado veloces para un muy próximo comienzo de los ejercicios, a quien estas mal hadadas líneas traza no le ha cogido de sorpresa la exigida demora que, día tras día, y mes tras mes, se va sucediendo.

Mas si está fuera de lógica el retraso tan continuado en el comienzo, menos de racional tiene el querer celebrar unas oposiciones sin programa, y máxime deseando haya la mayor uniformidad en las calificaciones. ¿Cómo ha de ser posible esto, si en las distintas Normales tienen programas diferentes?

Esta falta ha de ser causa de que la oposición sea un fracaso, si es que se van a celebrar en el año actual, aun cuando estamos en su comienzo.

Yo que he nacido en la Escuela, y en ella vivo siempre, fui un enamorado de la carrera de mi padre; mas cada día que pasa, la desilusión va apoderándose poco a poco de mi ser, sin que sea capaz de deshecharla lo entusiasmado que con ella siempre estuve.

Nunca pude sospechar que pudiera llegarse a tales extremos; pero la triste realidad viene a demostrarme que aún serán muchos los que conmigo piensen igual, dando lugar con esto a que, cuando seamos llamados para actuar, vayamos sin entusiasmos de ningún género, gastados sin culpa nuestra en continuas desilusiones, como consecuencia de un tan prolongado como alejado comenzar de ejercicios.

Y como final, vaya para el batallador MAGISTERIO ESPAÑOL mi más rendidas gracias por dar cabida a estas humildes cuartillas, y mi enhorabuena por su campaña en favor del asunto que precede.

GABRIEL FERNANDEZ CARREÑO

ASOCIACIONES DE MAESTROS

Asociación de la Enseñanza Católica.—El domingo 20 del actual, y a las seis en punto de la tarde, celebrará Junta general en el salón de actos de la Casa Social Católica, plaza del Marqués de Comillas, núm. 7.

Orden del día.—1.º Instrucción catequística y decena del Rosario, por el Sr. Consiliani.

2.º Acta, cuentas y Memoria anual.

3.º Discurso por el distinguido joven Maestro de las Escuelas nacionales D. Casimiro Martín, que desarrollará el tema «La Escuela y la vida internacional».

4.º Una Profesora del Grupo escolar «Príncipe de Asturias» dará a conocer la labor que dicha Escuela realiza.

5.º Poesía por el Maestro Licenciado en Filosofía y Letras, D. José Anguita.

6.º Noticias del Colegio de la Sagrada Familia para huérfanos del Magisterio, por el doctor Navamuel.

7.º Renovación reglamentaria de los cargos vacantes en la Directiva.

8.º Ruegos y preguntas.

9.º Resumen por nuestro Presidente, don José Gómez Rodríguez.

Quedan invitados al acto todas las Profesoras y Maestros católicos de Madrid que aún no estén asociados.

Los asistentes serán objeto de algún obsequio por parte del Sr. Consiliani.



Zamora.—La Sección de socorros «Justicia y Caridad» ha acordado aceptar aumento de cuotas a D. Angel Ledesma, don Clodoaldo Rodríguez, D. Vicente Vidal y D. Andrés Rodríguez; conceder un anticipo de 118 pesetas y aprobar el balance de cuentas, que da un capital de 19.485,41 pesetas.

LA MUTUALIDAD FRA TERNA

COMEDIA INFANTIL, EN
DOS ACTOS Y EN VERSO,
— DEDICADA A LOS —
MUTUALISTAS ESCOLARES,
===== POR =====
EZEQUIEL SOLANA

Precio del ejemplar, UNA peseta.

Maestros nacionales de Madrid.—Se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en la Escuela Normal de Maestros (San Bernardo, 80), el día 20 del actual, a las diez y media en primera convocatoria y a las once en segunda, para dar cuenta de las dimisiones presentadas por los señores Vicepresidente y vocales elegidos en la última sesión, y verificar la elección para los citados cargos, si así procede.

Al mismo tiempo se convoca a Junta general ordinaria, en el mismo local y día, a las once y cuarto en primera convocatoria y a las once y media en segunda para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. 2.º Situación económica de la Asociación. 3.º Admisión de socios. 4.º Asuntos en tramitación. 5.º Proposiciones, ruegos y preguntas.

Madrid, 15 de enero de 1929.—El Secretario, Decoroso Villar.

SECCIÓN OFICIAL

INDICE DE LA «GACETA»

ENERO 16.—Real orden prorrogando por un año la beca concedida, con carácter provisional, a D. César Augusto Naveda Avalos. —Otra concediendo exámenes extraordinarios en el mes actual a los alumnos a quienes les falte por aprobar una o dos asignaturas del período de ingreso en las Escuelas de Arquitectura, aunque éstas sean las de Dibujo.



19 DICIEMBRE.—O. O.—ADJUDICACIÓN DE OBRAS PARA CONSTRUIR ESCUELAS.—Se adjudican como resultado de las correspondientes subastas las obras para construir las siguientes Escuelas: Jerez de los Caballeros (Badajoz), Talavera de la Reina (Toledo), Calasparra (Murcia); Grupo «Ramón y Pelayo», Santander; Calamocha (Teruel); Pola de Labiana (Oviedo); Valdeverdeja (Toledo); Monforte de Lemos (Lugo).—(Gaceta 16 de enero.)

14 ENERO.—R. D. 189.—PRESIDENCIA.—ENSEÑANZA PREMILITAR EN LAS CABEZAS DE PARTIDO.—A propuesta del Presidente de Mi Consejo de Ministros, y de acuerdo con éste,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º En las cabeceras de partido judicial, que no sean capitales de provincia, se organizará la enseñanza de deberes ciudadanos e instrucción premilitar y gimnástica entre adultos varones, a cargo de Comandantes del Ejército.

Art. 2.º Se cubrirán estas plazas por concurso entre todos los que figuran en las escalas de las distintas Armas y Cuerpos en que existan disponibles y en la proporción que determine esta circunstancia, siempre que al solicitante le falten lógicamente dos años para ascender al empleo inmediato y no ocupe destino de los de desempeño obligatorio por plazo determinado.

Art. 3.º El concurso y la propuesta queda a cargo de las respectivas Secciones y a la aprobación del Ministro del Ejército.

Art. 4.º En estos destinos el disfrute de haberes será el correspondiente a la situación de activo, y a su incorporación a ellos se aplicarán las ventajas reglamentarias para los forzosos.

Art. 5.º Las solicitudes serán cursadas por los interesados por conducto regular, en el plazo de diez días, a partir de la publicación de este Decreto, y tramitadas por los respectivos Capitanes generales en otro plazo igual, sin necesidad de acompañar copia de las hojas de servicios, pero sí con un informe personal derivado de ellas, ampliado con el concepto que cada solicitante merezca de su último Jefe y del Capitán general que dé curso a la instancia. En la primera quincena del mes de febrero se hará la propuesta de destinos y en 1.º de marzo deberá estar hecha la incorporación.

Art. 6.º Cada solicitante podrá indicar hasta diez cabezas de partido judicial a donde desee ir destinado, entendiéndose que los que limiten este número renuncian a destino si no pueden obtener ninguno de los que incluyan en su petición.

Art. 7.º La misión que se confía a los Comandantes que obtengan estas plazas consistirá en dar conferencias completamente apolíticas, encaminadas a instruir a los ciudadanos adultos de un modo claro y en medida elemental en cuanto forma e interesa la vida nacional. Otras especializadas en materia de instrucción premilitar y, además, en organizar y dirigir ejercicios gimnásticos y de agilidad, visión, audición, vocalización y otros, según normas que se reglamentarán.

Art. 8.º La dirección de este servicio radicará en la Presidencia del Consejo de Ministros, que dará las instrucciones de carácter técnico y administrativo para su completo desenvolvimiento.—(Gaceta 15 enero.)



Dirección general de la Deuda y Clases pasivas

Relación de los expedientes acordados por el Ilmo. Sr. Director en la segunda quincena de octubre de 1928.

JUBILACIONES

D. Marcos Alvarez García, Maestro de Villaviciosa. Se le concede el haber pasivo de 1.600 pesetas anuales, 80 céntimos de 2.000 pesetas, regulador, consignándosele el pago por León.

Doña Eulalia Bruguera Bujas, Maestra de Barcelona. Se le concede el haber pasivo de 4 200 pesetas anuales, 70 céntimos de 6 000 pesetas, regulador, consignándosele el pago por Barcelona.

Doña Juliana Otegui y Gorostedi, Maestra de San Sebastián. Se le concede el haber pasivo de 3 000 pesetas anuales, 60 céntimos de 5.000 pesetas, regulador, consignándosele el pago por Guipúzcoa.

Doña Asunción March Masó, Maestra de Barcelona. Se le concede el haber pasivo de 5 600 pesetas anuales, 80 céntimos de 7.000 pesetas, regulador, consignándosele el pago por Barcelona.

D. Antonio Aguirre Sánchez, Maestro de Lorca. Se le concede el haber pasivo de 4 000 pesetas anuales, 80 céntimos de 5 000 pesetas, regulador, consignándosele el pago por Murcia.

Doña Germana Rosel Sebastián, Maestra de Tárrega. Se le concede el haber pasivo de 4 000 pesetas anuales, 80 céntimos de 5 000 pesetas, regulador, consignándosele el pago por Lérida.

D. Simón Sáez de Asteasu y López de Luzuriaga, Maestro de Cizurquil. Se le concede el haber pasivo de 2 000 pesetas anuales, 80 céntimos de 2.500 pesetas, regulador, consignándosele el pago por Guipúzcoa.

Doña Simona Hernández Martín, Maestra de Quero. Se le concede el haber pasivo de 2.800 pesetas anuales, 80 céntimos de 3 500 pesetas, regulador, consignándosele el pago por Córdoba.

Doña María Rodrigo y Rodrijo, Maestra de Samir de los Caños. Se le concede el haber pasivo de 2.000 pesetas anuales, 80 céntimos de 2 500 pesetas, regulador, consignándosele el pago por Zamora.

D. Victoriano Puente García, Maestro de Morezuela de los Infanzones. Se le concede el haber pasivo de 2.000 pesetas anuales, 70 céntimos de 3.000 pesetas, regulador, consignándosele el pago por Zamora.

Doña Carmen Velasco Miralles, Maestra de Tijola. Se le concede el haber pasivo de 3.200 pesetas anuales, 80 céntimos de 4 000 pesetas, regulador, consignándosele el pago por Almería.

Doña María Velasco Miralles, Maestra de Oula del Río. Se le concede el haber pasivo de 4 000 pesetas anuales, 80 céntimos de 5.000 pesetas, regulador, consignándosele el pago por Almería.

D. Lope de Vega y Chaperó, Maestro de Ronda. Se le concede el haber pasivo de

4 000 pesetas anuales, 80 céntimos de 5 000 pesetas, regulador, consignándosele el pago por Málaga.

D. Antonio María Goñi Olaverri, Maestro de Pamplona. Se le concede el haber pasivo de 2.400 pesetas, 80 céntimos de 3 000 pesetas, regulador, consignándosele el pago por Navarra.

D. Pedro Valljo Miñón, Maestro de Sopriano de Mena. Se le concede el haber pasivo de 2.400 pesetas anuales, 80 céntimos de 3 000 pesetas, regulador, consignándosele el pago por Burgos.

D. Francisco Romero y Sánchez, Maestro de Valverde del Camino. Se le concede el haber pasivo de 2.400 pesetas anuales, 80 céntimos de 3.000 pesetas, regulador, consignándosele el pago por Huelva.

Doña Eulogia Sánchez Bravo, Maestra de Mérida. Se le concede el haber pasivo de 1.500 pesetas anuales, 50 céntimos de 3.000 pesetas, regulador, consignándosele el pago por Barcelona.

D. Hario Pérez Villarejo, Maestro de Bilbao. Se le concede el haber pasivo de 4 800 pesetas anuales, 80 céntimos de 6 000 pesetas, regulador, consignándosele el pago por Vizcaya.

D. Bernardino Fernández Bragado, Maestro de Revellinos. Se le concede el haber pasivo de 2.400 pesetas anuales, 80 céntimos de 3.000 pesetas, regulador, consignándosele el pago por Zamora.

Doña Carmen Recó Izquierdo, Maestra de Cortes de Arenoso. Se le concede el haber pasivo de 1.800 pesetas anuales, 60 céntimos de 3 000 pesetas, regulador, consignándosele el pago por Castellón.



NECROLOGÍA

Han fallecido:

D. Ricardo Pérez y López, Maestro nacional de la Escuela de niños de la Casa de Beneficencia de Teruel.

A los veintitrés años de edad, una hija de nuestro distinguido compañero D. Antonio Sinz Naval, Maestro de las Escuelas nacionales de Madrid.

D. Isidoro Manchón García, Maestro nacional de Fondoreses Chentada.

La madre de doña Sasá Galán García, Maestra de Puentes de García Rodríguez (Coruña).

Acompañamos en la pena a sus distinguidas familias y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma de los finados.

CRONICA GENERAL

DÍA 17 DE ENERO.—Madrid: El capitán Rodríguez Caula, hermano del comandante desaparecido en el «Dornier 8», ha regresado a España, dando por terminadas las pesquisas, infructuosas, en busca de su hermano. Ha perdido las esperanzas de encontrar a los tripulantes del «hidro».

—Se conocen ya las fechas del próximo viaje de los Reyes de Dinamarca a España. Los Soberanos llegarán a Madrid el día 6 de febrero por la mañana. Formarán su séquito la señorita Schusted, dama de la Corte; el señor De Fuel, mariscal y Chambelán, y el coronel de Artillería señor Dalberg, jefe del Gabinete militar del Rey Cristián y chambelán de la Corte.

Los Reyes permanecerán en Madrid los días 6, 7 y 8, y no realizarán otras excursiones que a Toledo y El Escorial, y aun éstas no figuran de momento en el programa de estancia.

—En la calle de Toledo fré cogido entre los tranvías 180, del disco 25, y 271, del 32, el vecino de Fuenlabrada Alfonso Sanz Aguado, de cuarenta y cuatro años. Sufrió heridas de carácter grave.

Provincias: El gobernador civil de Santander ha recibido un giro de 100 pesetas que el Presidente del Consejo le remite con encargo de que entregue dicha cantidad a Telesforo González, vecino del pueblo de Santa María de Aguayo, quien, como se recordará, durante los pasados temporales de nieve salió, con riesgo de su vida, en busca de pan para sus hijos. También le remite 50 pesetas para que compre dulces a los niños.

—De Sevilla salieron para Madrid las Infantes Doña Luisa y Doña Isabel Alfonso; antes de salir la Infanta Doña Isabel Alfonso, que como se sabe contraerá matrimonio el día 5 de marzo, hizo una excursión para despedirse de la Virgen del Rocío.

Pasará unos días en Madrid y después irá a Cannes, en la Costa Azul, donde reside su abuelo el Conde de Caserta, que por su avanzada edad no podrá asistir a la boda.

—En Salamanca se celebró el mercado de ganados, que resultó animadísimo, haciéndose numerosas contrataciones, especialmente en ganado de cerda. El mular se vendió de 200 a 700 pesetas el ejemplar; el caballar, de 350 a 875; el asnal, de 75 a 250, según clase y edades; del vacuno, los toros de 34 a

35 pesetas la arroba en canal; las terneras, de 35 a 36; los bueyes, de 28 a 29, y las vacas, de 30 a 31. El ganado de cerda osciló entre 30 y 30 50 pesetas la arroba. La tendencia es bastante sostenida.

—El Presidente del Consejo, general Primo de Rivera, llegó a Valencia, siendo recibido por las autoridades y numeroso público, que le aplaudió. Después de la recepción en el Ayuntamiento fué al Colegio Notarial para inaugurar el nuevo local y recibir las insignias como decano «honoris causa».

Extranjero: Londres y la parte oriental de Inglaterra ha sufrido hoy los efectos de una violenta tormenta de nieve, acompañada de un verdadero huracán, que desorganizó todo el tráfico de la ciudad durante más de media hora. Los vehículos se vieron obligados a pararse y los peatones a buscar refugio contra los remolinos de nieve.

En casi toda Europa el frío es intensísimo. En Budapest ha señalado el termómetro 15 grados bajo cero. En toda Alemania grandes nevadas dificultan la circulación de trenes, y en Berlín la nieve, helada en las calles, hace casi imposible el tránsito. Dicen de Viena que hace cinco días está nevando, el frío es grande y escasea el carbón.

—Las noticias que llegan de Peshawar, en la India inglesa, no aclaran el misterio que rodea la suerte del Rey Amanullah, por cuya cabeza los rebeldes habían ofrecido una fuerte suma.

Lo único que parece demostrado es que la situación en los alrededores de Kabul es muy seria y que las tropas del nuevo Rey están luchando en una batalla perdida.

—Está gravemente enfermo, en París, el mariscal Foch. En el último parte facultativo se manifiesta que, dentro de la gravedad, ha experimentado una mejoría.

DÍA 18 DE ENERO.—Madrid: Ayer tarde se reunió en el Ministerio de Hacienda la Comisión nombrada recientemente para estudiar las modalidades de implantación del patrón oro en España.

—Se ha acordado la baja de dos céntimos por litro en el precio de la gasolina.

—No es cierto, como se ha dicho, que las cajetillas de tabaco que ahora cuestan 0 50 elevarán su precio a 0 60. El acuerdo tomado se refiere a la venta de nuevas cajetillas, cuyo precio será sesenta céntimos.

Estas cajetillas, de forma análoga a las de 0 50 y con el mismo número de cigarrillos, tendrán, sin embargo, mejor papel, mayor cantidad y mejor calidad de tabaco.

Provincias: Ayer, en Barcelona, en los terrenos de la Exposición Internacional, con asistencia del general Barrera, Comisario general de la Exposición Marqués de Foronda, Ministro de Suecia y Cónsul general de este país, el Ministro sueco tomó posesión de los terrenos donde se ha de construir el pabellón de dicha nación, que están próximos al Sádium.

Pronunciaron elocuentes discursos en español el Marqués de Foronda y el Ministro de Suecia, que tuvieron frases de gran afecto para Suecia y España.

—En Ciudad Rodrigo, con asistencia de las autoridades locales y provinciales, el Obispo y un delegado del Rector de la Universidad de Salamanca, se verificó hoy la inauguración del nuevo edificio destinado a Instituto de Segunda enseñanza.

Pronunciaron elocuentes discursos el Comisario Regio, el delegado de la Universidad, el Obispo doctor Frutos Valiente y el Gobernador civil. Todos fueron muy aplaudidos.

Las autoridades e invitados fueron obsequiados con una comida por el alcalde, don Manuel Sánchez Arjona.

—El Presidente del Consejo de Ministros, en Valencia, recibió al Cuerpo Consular en audiencia. En la Capitanía general hubo otra recepción, en la que el alcalde solicitó del general Primo de Rivera su apoyo para la rápida realización de la autopista Madrid-Valencia.

Extranjero: Según los últimos telegramas, la situación en Afganistan es cada vez más grave.

Los rebeldes se han apoderado del aeródromo de Cabul, con todos los aparatos que poseía el Rey. Por último, dicen, aunque la noticia no está confirmada, que la capital ha caído en poder del jefe rebelde Bacha Sakao. Se ignora lo que haya podido suceder a Amanullah y su familia. Un telegrama de Moscú dice que Bacha Sakao se ha proclamado Rey.

—En Venezuela, a las seis de la mañana, se ha registrado un violento movimiento sísmico, que ha destruido, casi por completo, la ciudad de Cumaná. El terremoto ha revestido bastante importancia y ha originado muchos muertos. Hasta ahora se carece de más detalles.

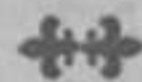
—La Santa Sede ha elevado a Nunciatura la Internunciatura de Lituania, y a Nuncio el Internuncio monseñor Bartolini, que

ya ha presentado al Presidente de la República lituana sus cartas credenciales.

—La mejoría confirmada en el estado del mariscal Foch persiste.

El doctor Heitz Boyer, uno de los médicos que asisten al mariscal, ha declarado que la mejoría observada esta mañana en el estado del paciente continúa y que, además, el estado general no es malo. Hoy no ha habido parte facultativo.

—En el Consejo de Ministros italiano se han aprobado interesantes disposiciones referentes a la familia y a la maternidad. Así, por ejemplo, para solicitar los empleos públicos será un mérito ser casado y con hijos. Todas las mujeres empleadas en la industria o el comercio tendrán derecho a dejar el trabajo un mes antes del parto y otro después, sin que pueda privárseles de su empleo; se amplía la obligación del seguro de maternidad y se aumenta el socorro.



CORRESPONDENCIA

133. No pueden ustedes solicitar por ese turno siendo de diferentes Escalafones. Para evitar complicaciones se le espera hasta primeros del mes próximo y tendrá todavía «Anuarios».

33. Seguramente, cuando se tramiten las peticiones, ya habrán llegado aquí las autorizaciones. Como ven, todo va muy despacio. Esté tranquilo por ese lado.

0.064. La clausura por sarampión suele afectar solamente a las clases diurnas, y siguen las clases de adultos, y, por lo tanto, el cobro de la gratificación.

888. Dirijase al Director del Instituto Reus, en Madrid, y le enviarán impresos con instrucciones.

81. El número que llevábamos en la lotería no fué premiado; debe procurar que el Ayuntamiento le arregle la Escuela; el lograr la clausura definitiva es muy difícil; todavía no tiene número en el Escalafón oficial.

1.806. Debe solicitar por medio de instancia a la Dirección general, acompañando hoja de servicios certificada y copia de la resolución del expediente.

37. Se proveen por concurso, pero son tan pocas las plazas, que sólo se anuncian de tarde en tarde.

4 444 Le quedaría el 70 por 100 de las 3.000 pesetas, o sean 2.100 anuales.

248. Por correo, y a reembolso, recibirá el libro que desea; pida Reglamentos impresos al Instituto Nacional de Previsión para crear una Mutualidad, y se los mandarán gratuitamente.

21. Mandé una instancia cuanto antes al Director general de Primera enseñanza haciendo esa petición.

37. Será servida.

1.234. Nos parece algo exagerado no conociendo el fundamento; les corresponde cédula de 12.^a clase, que con recargo importan 30 pesetas; enhorabuena.

33. Tenemos un libro sobre «La Fiesta

del Arbol» con discursos y poesías, y otro «Recreos infantiles», con asuntos representables. También tenemos una comedia sobre la Mutualidad, para fomentar el ahorro y la previsión.

6.313. Tiene derecho esa niña para asistir a clase, pero no a recibir una enseñanza especial.

15. Para solicitar una interinidad no necesita partida de nacimiento ni certificación de buena conducta, sino acreditar que se posee el título de Maestro, aunque en algunas Secciones piden el certificado de Pe-
nales.

OPOSICIONES A ESCUELAS

ACADEMIA SAN FERMIN.—SANDOVAL, 10
(antes Fuencarral, 119)

Intensa preparación. Tres clases diarias mas la de Labores alterna.

Sección especial por correspondencia.

Nota.—Nuestros apuntes para el primer ejercicio están agotados.

1—1

OPOSICIONES A ESCUELAS NACIONALES

Aun es tiempo de recibir indicaciones utilísimas para hacer bien los ejercicios de Ciencias, Religión y Lectura.

Es suficiente enviar una tarjeta postal o de visita para recibir a vuelta de correo informes detallados.

Rodolfo T. y Samper.—Alcalá 115.—Madrid

ALVAREZ MARINA

Ochenta modelos para el **Ejercicio práctico** en reválidas y oposiciones, utilísimos para los Maestros en los comienzos de su labor escolar. 4 pesetas ejemplar.

Administración de «El Magisterio»—Apartado 131, Madrid

OPOSICIONES

a Escuelas nacionales, Direcciones y Secciones de graduada, *Inspecciones y res-tringidas* a sueldos del Escalafón.

Cursos por correspondencia, dirigidos por el Profesor R. Tomás y Samper.

Informes: Alcalá, 115.—Madrid.

¡OPOSITORES! ¡OPOSITORAS!

(Libres y Secciones graduada)

No dejéis de consultar para orientaros en el *ejercicio práctico*, la nueva obra

Ejercicios de Lectura explicada

(Reglas para su realización y 6 trabajos desarrollados)

por **A. SANTAMARIA**

Párrafos de Solana, Iriarte, Dalmáu, Amicis, *Selx Barral* y Cervantes. Mediante envío de 2,50 pesetas (giro o sellos), más 0,40 pesetas gastos franqueo, se remite certificada.

Pedidos: librerías y casa del autor,
Fuencarral, 97.—Madrid

EL AUXILIAR CALIGRÁFICO

— POR —

DON LUIS ARENAS Y GONZALEZ

Maestro de Primera enseñanza

Con ningún otro método de escritura se han obtenido hasta hoy mejores resultados.

Pedidos al autor en Jijona (Alicante), o a la Administración de EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

SE ACERCAN LAS OPOSICIONES

Y TODO OPOSITOR DEBE CONOCER

EL PARRAFO DE LAS VEINTE LÍNEAS

Folleto de J. BALLESTER

Donde se dan instrucciones muy útiles sobre el modo de realizar este ejercicio.

PRECIO: UNA PESETA

Pídase a **El Magisterio Español** y a R. Brufal: Pi y Margall, 9, pral., 17, Madrid, enviando su importe en sellos de correos.

Imprenta de «El Magisterio Español»

EL MAGISTERIO ESPAÑOL
PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

FRANQUEO
CONCERTADO

ROGAMOS Y AGRADECEREMOS A LOS CARTEROS Y PEATONES LA RECTIFICACIÓN DE CUALQUIER ERROR EN LAS DIRECCIONES, PARA FACILITAR LOS ENVÍOS

Este número ha sido revisado por la censura

E L C I E L O

por

VICTORIANO F. ASCARZA

Trátase, con todo detalle, en las 186 páginas de que consta este libro, de materias tan interesantísimas y curiosas cual todas las que se refieren a la Astronomía. Con gran amenidad y ejemplos clarísimos se explican los más intrincados problemas astronómicos. Es un libro de gran utilidad para la lectura de los niños e indispensable a los Maestros que quieran poseer un conocimiento completo de la Geografía astronómica. Ilustrado con 42 dibujos y 11 fotografías.

Ejemplar encartonado, 1,25 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN

EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—APARTADO 131, MADRID